

Autor: Miguel Manzanera, SJ

En Bolivia se vive un proceso de cambio cuyos resultados todavía son inciertos. Este proceso quiere llegar a todos los ámbitos sociales, entre ellos particularmente la educación. Por ello el Gobierno ha emprendido una reforma educativa que ha comenzado a implementarse en este año escolar 2012 y que progresivamente irá abarcando todos los niveles educativos. Sin ánimo de ser exhaustivos haremos algunas observaciones críticas para comprender mejor el alcance de la Ley de Educación, promulgada el 10 de octubre del 2010, y del correspondiente Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional, publicado por el Ministerio de Educación.

En ambos documentos se plasma la pretensión de refundar la educación tanto en sus aspectos más formales pedagógicos y didácticos, como sobre todo en la transmisión de los contenidos a transmitir a los educandos. El Currículo sistematiza todos los saberes en cuatro campos: 1. Cosmos y Pensamiento, 2. Vida, Tierra Territorio, 3. Comunidad y Sociedad y 4. Ciencia, Tecnología y Producción. El primer campo muestra la orientación que se quiere dar a toda la educación. Está dividido en dos áreas con sus correspondientes disciplinas. Así explica la cosmovisión que inspira todo el proyecto educativo:

“La relación entre Cosmos y Pensamiento da origen a las cosmovisiones entendidas como formas de concebir el mundo, a partir de las cuales las personas interpretan, reinterpretan, crean, recrean, conceptualizan, reconceptualizan y explican de manera inagotable la vida en sus múltiples dimensiones. Las cosmovisiones estructuran las raíces culturales e históricas de las sociedades, expresando así las múltiples posibilidades de interacción entre seres vivos humanos y otros que integran el Cosmos. Por las razones expuestas, el campo [Cosmos y Pensamiento] es fundamental para activar un proceso de descolonización colectiva e individual donde se propone la reconstitución de las categorías conceptuales, los saberes, valores, conocimientos y prácticas al interior de la población boliviana en diálogo intercultural; explicando e interpretando la naturaleza del ser humano, de su pensamiento, de la sociedad a la que pertenece y las formas de interrelación con la naturaleza y el Cosmos, para proyectarse hacia la vida sociocomunitaria y productiva”.

Con esta explicación queda claro que la finalidad principal de la educación es la descolonización colectiva e individual. Pretende que los educandos sean los agentes del cambio propuesto por el partido oficialista y que aquí se codifica con el término descolonizador.

Este planteamiento está ya presente en el Preámbulo de la Constitución Política del Estado Plurinacional. En él se describe en tono idílico la situación en que se encontraban los pueblos indígenas respetando su pluralidad y en armonía con la “sagrada Madre Tierra”. Pero con los “funestos tiempos de la colonia” esa armonía fue destruida y se implantó el racismo. Las sublevaciones indígenas y las luchas por la independencia y la liberación, inspiran ahora para construir un nuevo Estado.

Esta sucinta descripción del preámbulo constitucional pretende que toda la población boliviana se sienta unida en este proceso calificado globalmente como descolonización. Sin embargo, todo historiador honesto no dudará en calificar esta presentación precolombina no sólo como idealizada sino como distorsionante de la verdad histórica. Tiwanaku, lejos de ser un lugar idílico fue el escenario de enfrentamientos sangrientos. Los puquinas que construyeron la civilización tiwanacota fueron expulsados violentamente por los aymaras, quienes trataban despectivamente a los urus. Algunas décadas antes de la conquista española, los incas provenientes del Cuzco, invadieron gran parte del territorio actualmente boliviano, sometieron a los aymaras y a otras etnias. Impusieron su cultura, su idioma quechua y su religión al Inti, el dios sol, del que los incas se consideraban hijos, exigiendo, en consecuencia, a sus súbditos una obediencia sagrada.

Querer interpretar la historia de Bolivia en blanco y negro como un proceso de descolonización no es históricamente correcto. El período colonial no fue totalmente negativo. Tuvo luces y sombras. Aunque sucedieron episodios violentos y sangrientos, contribuyó también de modo positivo a la evangelización, a la elaboración de una cultura con valores humanos y cristianos y a la formación de los ciudadanos, que ha permitido cohesionar al pueblo boliviano.

Sin embargo, este preámbulo constitucional, históricamente incorrecto, pero machaconamente repetido, se ha convertido en el guión inspirador (leitmotiv) del modelo educativo. El marco filosófico de la Ley describe la educación como “descolonizadora liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afro bolivianas en la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien” (Art. 3). Estos calificativos muestran cómo en realidad se trata de imponer una anacrónica cosmovisión indigenista ecologista socialista, que ahora ha sido puesta en crisis con el giro ideológico dado el Gobierno con su decisión de construir la carretera Cochabamba Beni a través del corazón del TIPNIS.